

INFORME 01-16 Dirección Regional de Educación de Alajuela

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Plan de Trabajo de esta Dirección de Auditoría Interna para el año 2015, se llevó a cabo el estudio 09-15, Dirección Regional de Educación de Alajuela (DREA). El objetivo fue evaluar la gestión institucional, en cuanto a los procesos administrativos, estructura organizacional, planeación y control interno.

En el estudio se pudo determinar deficiencias en el marco gerencial, relacionada a los funcionarios reubicados por salud o por conflicto, ya que en algunos casos el recurso humano no se aprovecha de forma eficiente. Además, se presentó una situación, en la que una de las funcionarias labora desde la DREA, sin embargo, el código presupuestario pertenece a la Dirección de Recursos Humanos y está nombrada en un puesto de jefatura, realizando funciones de profesional; situación que fue expuesta a la Directora de Recursos Humanos, para que tomara las acciones correspondientes.

Por otra parte, se percibieron deficiencias en el desarrollo de estrategias relacionadas con el control de las instituciones educativas, que les corresponde de forma directa a los supervisores de los circuitos. Sobre esta situación se evidenció que para el año 2014, no se realizaron visitas colegiadas, lo que pone en evidencia, que durante este periodo, no se mantuvo un acercamiento adecuado con los centros educativos. En este caso, el Director Regional deberá establecer estrategias para la implementación y mantenimiento del sistema de control interno en las instituciones, en coordinación con los supervisores.

En cuanto a la gestión interna, no se mantiene una supervisión eficiente sobre los procesos de Gestión de Juntas y Gestión de Recurso Humano, los cuales presentan atrasos considerables. Por otra parte, el Jefe del Departamento en mención, posee 2 años de no tener computadora asignada, situación que le resta fluidez y confiabilidad a los procesos que mantiene a cargo. Al respecto, se recomendó a dicha jefatura, implementar revisiones eficientes para la Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, además del uso de información digital en las tareas que así lo permitan.

En el análisis que se realizó al Departamento de Asesoría Pedagógica, se observó que posee una herramienta para controlar las visitas y cumplimiento de los objetivos de los asesores regionales. Sin embargo debe mejorar en aspectos relacionados a los planes de formación docente, respaldo de las gestiones de los asesores y estandarización y seguimiento de los informes realizados por los asesores regionales.

En materia de control interno, se denotan deficiencias en los registros de marcas para el ingreso y salida de la jornada laboral, tiempo extraordinario, vacaciones, viáticos, control de activos, expedientes de los funcionarios, entre otros.

En cuanto al uso de tecnologías, se está a la espera del cambio de equipo de cómputo, ya que el actual está obsoleto. Asimismo, se encontró que no existe una adecuada supervisión de los contenidos que se encuentran en dichos equipos, por cuanto se presentan visitas a páginas no relacionadas a las labores de los funcionarios. También, se determinó que gran cantidad de funcionarios no utilizan el correo electrónico oficial del MEP *@mep.go.cr*, y no se realizan los respaldos de la información procesada.

Por último, en el aspecto ecológico, se pudo verificar un excesivo uso de papel en informes, directrices, comunicados, entre otros; sin que se tomen medidas técnicas y administrativas enfocadas a la implementación de medios digitales. Por lo anterior se le giraron recomendaciones al Viceministro de Planificación y Coordinación Regional y al Director Regional, para que emprendan las acciones correspondientes.